



Comodoro Rivadavia, 03 SET. 2014

VISTO:

La nota CUDAP N° 5215/14 presentada por la Dra. Mónica Graciela Gatica y la necesidad de designar formalmente a los miembros del Comité Directivo, del Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales, según lo establece su Estatuto; y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto de creación del Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales fue aprobado por Resolución C.A.F.H.C.S. N° 427/02.

Que por Resolución CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB:184/2014 se avaló la adecuación del Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales según lo reglamentado y aprobado por Resolución del CDFHCS N° 427/2012 y la Ordenanza CS N° 131.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 de junio y 01 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art. 1°) Designar como miembros del Comité Directivo del Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales a los siguientes docentes: Esp. Horacio Ibarra; Dra. Ana María Troncoso; Dra. Mónica Graciela Gatica; Mg. Mauricio Fernández Pícolo; Lic. María de la Paz Escobar y Prof. Claudia Graciela Pérez.

Art. 2°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 365/2014

mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB